

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veintinueve de febrero de 2024 a las 12:00 horas, vengo en acordar

PRIMERO.- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos , enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día cuatro de marzo de 2024 a las 12:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

TERCERO.- Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

CUARTO.- Que la sesión habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación de la Cuenta General 2022 ( gex 2023/12376)
2. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 4/2024 en la modalidad conjunta de crédito extraordinario y suplemento de crédito (gex 2024/1822)
3. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la resolución de discrepancias y levantamiento de reparo para el reconocimiento extrajudicial de crédito (gex 2024/1762)
4. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2 (gex 2024/1465)
5. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 ( gex 2024/1465)
6. Dictamen de la Comisión especial de cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 15

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El Alcalde Presidente

Código seguro de verificación (CSV):

**95C4 B16F 658D 4174 1B3E**



(95)C4B16F658D41741B3E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 26-02-2024

Num. Resolución:  
**2024/0000503**

Insertado el:  
**26-02-2024**



ULTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO

Firmado y fechado electrónicamente

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**95C4 B16F 658D 4174 1B3E**



(95)C4B16F658D41741B3E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 26-02-2024

Num. Resolución:  
**2024/0000503**

Insertado el:  
**26-02-2024**

plm\_firma\_convoc\_delu\_01

plm\_firma\_convoc\_delu\_01